

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE MAYO DE 2010.

Convocada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente a las 13:00 (trece) horas con (quince) minutos, del día 26 (veintiséis) de mayo del presente año, la de la voz, Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, Regidora Dra. Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, hago mención del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-** Lista de Asistencia.
- 2.-** Declaración del Quórum.
- 3.-** Discusión y en su caso aprobación del Acta de la reunión ordinaria de fecha 23 (veintitrés) de abril del presente año.
- 4.-** Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa turnada con el número **602/08**, presentada por el ex regidor Héctor Alejandro Madrigal Díaz, que tiene por objeto Realizar las Acciones necesarias para preservar la calidad de la naturaleza en nuestro municipio. (coadyuvante integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa turnada con el número **141/10**, presentada por el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, que tienen por objeto dar continuidad al programa “Tu ensucias, Tu limpias”. (coadyuvantes integrantes de la Comisión de Justicia).

6.- Asuntos Varios.

7.- Clausura.

Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día propuesto, y pregunto si están a favor del mismo, levantando su mano.

Aprobado.

Ahora procedo a nombrar lista de asistencia de la **Comisión de Medio Ambiente:**

Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, presente; Lic. Ricardo Ríos Bojorquez, presente y Lic. Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, presente; así como la de la voz, presente.

Integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

Regidor Presidente Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, presente; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, ausente; Regidor Karlos Ramsses

Machado Magaña, presente; Regidor Sergio Sánchez Villarruel, ausente enviando en tiempo y forma debida justificación de su inasistencia por escrito; y Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, presente.

Siguiendo con el orden del día aprobado, se informa a esta Comisión que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez, en razón de existir el quórum legal requerido, contando con la de asistencia de la totalidad de los Regidores de la **Comisión de Medio Ambiente**, así como con la asistencia de 3 (tres) de 5 (cinco) de los regidores integrantes de la **Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**.

Continuando con el orden del día, pongo a consideración de estas comisiones el dictamen de la iniciativa turnada con el número **602/08**, presentada por el ex regidor Héctor Alejandro Madrigal Díaz, que tiene por objeto Realizar las Acciones necesarias para preservar la calidad de la naturaleza en nuestro municipio. Proponiendo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente dictamen de: **ACUERDO:**

UNICO.- Se rechaza la presente iniciativa para “Realizar las Acciones necesarias para preservar la calidad de la naturaleza en nuestro municipio”.

En virtud de que consideramos que el objeto de la misma ya no es precedente.

Por lo anterior, pregunto a estos integrantes, si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Una vez revisada y estudiada la iniciativa con el turno en mención y no habiendo más comentarios de su parte, consulto si es de aprobarse el dictamen en mención.

Aprobado.

Agradezco la asistencia de los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Doy la bienvenida y en virtud de contar con quórum legal de la Comisión de Medio Ambiente, procedo a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Justicia, que se integran a los trabajos de esta comisión convocante.

Regidora presidenta Faviola Jacqueline Martínez Martínez, presente; Regidora Leticia Hernandez Rangel, presente; Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, presente Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, ausente ya que envió debida justificación de su inasistencia por escrito, así como la suscrita presente.

Manifestando que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez, en razón de existir el quórum legal requerido, contando con la totalidad de asistencia de los Regidores de la **Comisión de Medio Ambiente** así como con 4 (cuatro) regidores de 5 (cinco) de los integrantes de la **Comisión Edilicia de Justicia**.

Por lo que pongo a consideración el dictamen de la iniciativa turnada con el número **141/10**, presentada por el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, que tienen por objeto dar continuidad al programa “Tu ensucias, Tu limpias”.

Proponiendo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente dictamen de: **ACUERDO:**

PRIMERO.- Se aprueba la presente iniciativa con el Turno 141/10, para llevar acabo la continuidad del programa Tu ensucias, Tu limpias.

SEGUNDO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal y Secretario General a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese a las dependencias involucradas para la continuidad del programa “Tu ensucias, Tu limpias”.

Por lo anterior, pregunto a los integrantes, si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Tomando la palabra el regidor Eduardo Almaguer Ramírez, señalando que en ésta de acuerdo con darle continuidad al programa que se menciona en el dictamen, sin embargo tiene una observación en el punto tercero del acuerdo, donde señala que se notifique a las dependencias, deberemos señalar que se instruya a las mismas.

También señaló que se tendrá que instruir a la Dirección de Comunicación Social, a efecto de que realice la difusión del presente programa a la ciudadanía tapatía en general.

Así mismo el regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, menciona que del cuerpo del dictamen y de la iniciativa que se estudia no se advierte en que consiste el programa que se pretende implementar, por lo que solicita se especifique en el presente dictamen en que consiste el programa y la competencia de cada dirección en el mismo, para poder darle la continuidad.

La regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, señaló que esta de acuerdo con lo señalado por el regidor Eduardo Almaguer Ramírez y el Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, para que se abunde más en el cuerpo del dictamen y se especifique lo que va a hacer cada una de las dependencias para que lleven a cabo el programa en mención. Así como instruir a las mismas.

El regidor Ricardo Ríos Bojorques, solicitó la palabra y señaló que la administración pasada dio muy buenos resultados este programa, por lo que si es conveniente continuar con el mismo, para crear conciencia en la ciudadanía y esta de acuerdo que se realicen las observaciones que sus compañeros regidores mencionaron y aprobar el mismo.

Por ultimo tomo la palabra la regidora presidenta Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señalando que la iniciativa en comentó efectivamente se presento para la continuidad del programa “Tu ensucias, Tu limpias”; programa que en la administración pasada se llevó a cabo, a través de la Dirección de Justicia Municipal, y se fundamenta en el artículo 18 Bis del Reglamento de Policía y Buen Gobierno; ya que este artículo señala que el infractor puede optar por la conmutación de la infracción realizando servicio comunitario, con la finalidad de crear conciencia en los infractores de cuidar nuestro medio ambiente y lograr con esto una buena imagen y un entorno

limpio de basura; señalando que los comentarios vertidos por todos los regidores presentes son muy importantes y enriquecedores, por lo que se precisará en el cuerpo del dictamen.

Una vez revisada, estudiada y discutida la iniciativa con el turno en mención y no habiendo más comentarios de su parte, les pregunto si se aprueba el presente dictamen de la iniciativa para continuar con el Programa **“Tu ensucias, Tu limpias**, con las adiciones propuestas por todos ustedes, quedando como a continuación se describe:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la presente iniciativa con el Turno 141/10, para llevar a cabo la continuidad del programa **“Tu ensucias, Tu limpias”**.

SEGUNDO.- Se instruye al Director General de Justicia Municipal, para que le de continuidad al programa **“Tu ensucias, Tu limpias”**, haciéndole del conocimiento a los Servidores Públicos involucrados en el mismo; así como de su presupuesto que tiene asignado para ello imprima carteles informativos para dar a conocer a la ciudadanía en general dicho programa.

TERCERO.- Así también se instruye al Director General de Seguridad Pública de Guadalajara, para que este de a conocer el presente programa a los elementos aprehensores y estén al pendiente de las faltas administrativas contra el Medio Ambiente, la Ecología y la Salud.

CUARTO.- De igual forma se instruye a la Dirección General de Medio Ambiente, para que señale los lugares zonas o colonias en que se requiera aplicar dicho programa.

QUINTO.- Por ultimo se instruye a la Dirección de Comunicación Social para que del presupuesto que tiene asignado para ello, realice las acciones conducentes para la difusión del programa **“Tu ensucias, Tu limpias”** y se de a conocer a toda la ciudadanía tapatía.

SEXTO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal y Secretario General a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Aprobado.

Agradezco la asistencia de los integrantes de la Comisión de Justicia.

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, en asuntos varios pregunto a ustedes, compañeros Regidores, si quieren hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra y no existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de

la Comisión de Medio Ambiente, a las 13:35 (trece) horas con (treinta y cinco) minutos agradeciendo a todos su presencia.

Firman el acta para constancia quienes intervinieron en la Comisión y así lo tuvieron a bien.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

REGIDORA VANESSA PÉREZ-RUBÍ RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE.

REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.
VOCAL.

REGIDOR RICARDO RÍOS
BOJÓRQUEZ.
VOCAL.

REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.
VOCAL.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ.
PRESIDENTE.**

**REGIDOR SERGIO SANCHEZ
VILLARRUEL.
VOCAL.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH
ROJAS MALDONADO.
VOCAL.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO MAGAÑA.
VOCAL.**

**REGIDORA FAVIOLA
JACQUELINE MARTINEZ
MARTINEZ.
VOCAL.**

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.

**REGIDORA FAVIOLA MARTINEZ MARTINEZ.
PRESIDENTE.**

**REGIDOR SERGIO SANCHEZ
VILLARRUEL.
VOCAL.**

**REGIDORA LETICIA HERNANDEZ
RANGEL.
VOCAL.**

**REGIDORA VANESSA PEREZ-
RUBI RODRIGUEZ.
VOCAL**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO MAGAÑA.
VOCAL.**